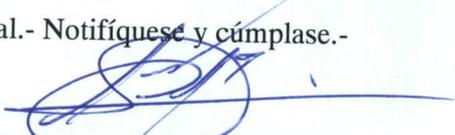


Juicio No. 17510-2021-00233

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO  
CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.**

Quito, martes 30 de mayo del 2023, las 15h30.

**VISTOS:** Conozco la presente causa en virtud del acta de sorteo de fecha 17 de febrero de 2023, a las 11h57, suscrita por el doctor Iván Saquicela Rodas, Presidente de la Corte Nacional de Justicia. Agréguese al expediente la documentación y escrito que anteceden de fecha 30 de mayo de 2023, las 12h34, presentado por la abogada Katy Vega Armijos, en calidad de procuradora judicial del Director General del Servicio de Rentas Internas, en el cual interpone Acción Extraordinaria de Protección, en contra del "(...) *el auto de inadmisión se encuentra ejecutoriado toda vez que fue notificado el 28 de abril. Al respecto, la Administración Tributaria interpuso un recurso de revocatoria en contra del auto de inadmisión y aquel fue atendido mediante auto notificado el 09 de mayo de 2023. Al no existir ningún recurso ordinario ni extraordinario posterior que se pueda interponer se encuentran ambos autos ejecutoriados (...)*", en consecuencia, de conformidad con lo previsto en los arts. 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se dispone notificar a la contraparte con el contenido de esta acción y previa obtención de copias certificadas, remítase el original del expediente de casación a la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes. Continúese notificando en los correos electrónicos que se encuentran señalados en el proceso, así como a los correos electrónicos que indica en el escrito que se provee. No se envía el proceso de instancia por cuanto a fs. 71 de los autos consta que éste (Juicio No. 17510-2021-00233) ha sido devuelto al tribunal de origen, en tal virtud ofíciase a los señores jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, para que se sirvan enviar el juicio en referencia a la Corte Constitucional.- Notifíquese y cúmplase.-

  
PAZOS MEDINA CARLOS VINICIO  
CONJUEZ NACIONAL





En Quito, martes treinta de mayo del dos mil veinte y tres, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CORDOVEZ SA en el correo electrónico secretaria@ejprado.com, en el casillero electrónico No. 1791281764001 del Dr./Ab. JURIDICO PRADO; en el correo electrónico secretaria@ejprado.com, en el casillero electrónico No. 1724193378 del Dr./Ab. GISSELA VALERIA USHIÑA PARDO; en el correo electrónico secretaria@ejprado.com, en el casillero electrónico No. 1710018928 del Dr./Ab. FABRICIO MIGUEL BATALLAS MARIÑO; en la casilla No. 1338 y correo electrónico secretaria@ejprado.com, mprado@ejprado.com. DIRECTORA GENERAL DEL SRI, ECO. MARISOL PAULINA ANDRADE HERNANDEZ en la casilla No. 568 y correo electrónico Dayuma.Serrano@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1717356750 del Dr./Ab. NAIRA DAYUMA SERRANO AÑAZCO; en el correo electrónico mebustos@sri.gob.ec, ndserrano@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1760013210001 del Dr./Ab. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE COTOPAXI; en la casilla No. 2424 y correo electrónico jamoyano@sri.gob.ec, agmelendez@sri.gob.ec, jvponce@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 04017010002 del Dr./Ab. SRI- DIRECCION ZONAL 9 - QUITO MOYANO MARTINEZ JENNIFER ALEJANDRA; en el correo electrónico kvegaarmijos@hotmail.com, kkvega@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1718619347 del Dr./Ab. KATY KENISE VEGA ARMIJOS; en el correo electrónico gcarcos@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 04017010003 del Dr./Ab. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (DNGC) ARCOS FAUBLA GRETA CAROLINA; en el correo electrónico procuraciongcdz9@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 04017010004 del Dr./Ab. SRI – Departamento de Grandes Contribuyentes de la Dirección Zonal 9. Liceth Veronica Moreano Galiano. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200. Certifico:

LIGIA MARISOL MEDIAVILLA  
SECRETARIA RELATORA

